

CAPÍTULO XXIX

Tormento de melancolía

Los Inquisidores deben ser más inclinados al tormento que otros jueces: porque el crimen de herejía es oculto y dificultoso de probar.

Diego de Simancas, *De catholicis institutionibus*, Valladolid, 1552

NASCENDO MORIMUR se lee en la pared de la celda desangelada. En el ángulo del ventanuco, el sol es tibio, la sombra fría. Afuera, el viento barre las calles, cuarteo la piel. Los cuervos graznan anatemas. Un cansado armónium gime en el seminario triste y oscuro. En la capilla de los inquisidores suena el tenue rezo del avemaría. Oran de hinojos ante una tabla, desde cuya gloria la Santísima Trinidad condena el mundo infernal de los vicios, el mundo terrenal de los pecados. Las ratas corretean por las toperas subterráneas. Huele a humedad rancia. Al fondo del corredor, en la pared entenebrecida, un crucifijo de madera estofada parece cobrar vida. Como si el Cristo de brazos descarnados quisiera estrechar al reo. Como si el reo de corazón desesperanzado quisiera abrazar al Cristo. Las vanidades terrenales se deshilachan entre nubes moradas y carmines.

En enero de 1712 se inauguraba el Congreso de Utrecht liquidando la cuestión sucesoria en España. La muerte del emperador José I de Austria convirtió, de repente, al archiduque Carlos en el soberano más poderoso de Europa. A sus antiguos aliados holandeses e ingleses les asustó esta quiebra del equilibrio de poder, y optaron por el reconocimiento de Felipe V como rey de España. Subían los Borbones, bajaban los Austracistas. Aunque aún restaban arduas negociaciones diplomáticas y la firma de toda una retahíla de paces. Nacía un nuevo orden mundial.

Por ese mismo tiempo, el proceso a Ruter el Rojo había pasado las tres audiencias pertinentes. Presentó cargos el acusador fiscal. Redactó el escrito de alegación el abogado defensor. Se expusieron un sinfín de pruebas.

Comparecieron los testigos. Le sirvió de poco. Nada pudo evitarlo. Al final arribó la tortura para un prisionero que se negaba a confesar las faltas que se le imputaban. Era llegada la cita con la garrocha, la toca o el potro.

Y ese mal trago se le hacía más cuesta arriba en orfandad. Ha poco que se arreglaron los desperfectos en el edificio de la Inquisición ocasionados durante la entrada de las tropas aliadas en Cuenca. Su compañero de cautiverio, el azulejero Joao Machado, había sido trasladado a otra dependencia. Por tanto, ya hacía unas semanas que el herético alemán se hallaba solo en la prisión secreta. El alcaide le había sermoneado para que se portara bien, para que no armara ninguna trifulca, ni diese la tabarra molestando a los ocupantes de las celdas vecinas. La cama de madera, el colchón de paja, un jarro con agua y un bacín para las necesidades eran el mobiliario de la habitación. Tan fría de noche, tan húmeda en invierno, que las rejas estaban cubiertas de rocío, las ropas siempre mojadas. Apenas salía los domingos y fiestas de guardar para escuchar misa en la pequeña capilla de la cárcel. Ahora le pesaba como una losa el aislamiento que mandaban los cánones inquisitoriales. Nacía un nuevo orden carcelario: la punzada de la melancolía, el dolor del achaque, la tortura de la soledad.

Agotadas las indagaciones, antes de tomar tal decisión, el tribunal autorizó la prueba pericial del reconocimiento médico. El luterano colérico ya había venido enfermo desde su prendimiento en el Hospital de Santiago. Sus dolores estomacales se habían agravado en estos cuatro años de reclusión. Los doctores, después de sus exploraciones, dictaminaron que la enfermedad del acusado no era óbice para que se le aplicase el tormento, puesto que comprobaron sensibilidad en el cuerpo y entendimiento suficiente para recibirlo. De manera que Antonio Ruter fue trasladado en grillos hasta la cámara de tortura. En ella le aguardaban los inquisidores, un representante del obispo, el secretario, el escribano y los verdugos públicos. Por enésima vez le preguntaron si tenía algo que declarar. Le amonestaron para que dijera ser cierta su convicción luterana, así como las blasfemias, los delitos y los pecados cometidos, tal como creían haber demostrado durante los interrogatorios de las audiencias.

—Aunque se empeñen, señores inquisidores —respondió el orgullo herido del acusado—, no puedo decir cosa contraria a la verdad. Por ello, si es necesario, moriré en mis trece.

Ante tamaña negativa a colaborar, el tribunal emitió el auto para atormentarle, siéndole leído al reo en voz pública. Comenzó su particular calvario, en el que le repe-tían una y otra vez, entre pregunta y pregunta: «Por amor de Dios, diga la verdad y descargue su conciencia». Desnudo y en el potro. «Por la Virgen Santísima, declare lo cierto.» Atado de ligaduras en brazos y pies.

Sintiendo la presión de la primera vuelta. «Confiese y la Santísima Trinidad le favorecerá.» Gritando su inocencia. Oyendo cómo se mandaba a los verdugos afianzar la segunda vuelta. Los inquisidores perseveraban en sus solicitudes. El estiramiento de los miembros le provocaba dolores intolerables, mas resistía a la confesión antes de que el tercer grado le descoyuntase. La fuerza del cabestrante le dislocaba brazos, codos y piernas. Yacía desmadejado sobre una tabla, desgastada por tanto sufrimiento, cubierta por tamaña impotencia.

—¿Te educaron en las erróneas ideas luteranas?

—¡Ay, Señor! Lean mi declaración y advertirán que no fue así.

—¿Te reconciliaste con la religión católica sólo para casarte con un buen partido, como fue la genovesa María de Viga?

—¡Ay Dios mío de mi alma! Que yo quería a mi mujer y a nuestra hija.

—¿Tenías constancia de que aquélla había fallecido al volverte a desposar con Francisca Fernández en Sevilla? ¿No será que la abandonaste en una casa para dementes y que cometiste bigamia en Andalucía?

—¡Por amor de Dios! Si cuando abandoné Italia, mi esposa había perdido el juicio, así como el gobierno de su cuerpo. Los doctores me dijeron que el desenlace fatal era cuestión de días. Su muerte me la dieron a entender unos comerciantes genoveses en Cádiz. Es por ello que contraí de nuevo matrimonio católico.

—En el concurso confesional de Ginebra, ¿no defenderías la parte calvinista?

—¡Ay, ay, señores inquisidores! —sangraban las venas de las articulaciones—. Yo sólo acompañé como oyente al padre Paolo Señali, a cuyas clases había asistido en Perugia, el cual tenía fama de santo varón católico.

—¿Aprendiste náutica, o más bien doctrinas heréticas en los barcos ingleses y holandeses? ¿Y por qué has callado tus viajes de guerra con esas armadas en el mar del Norte y en el Báltico?

—¡Léanme lo que dije! ¡Y verán que me formé como cualquier otro capitán de marina! Además, nunca he ocultado que recibí instrucción por parte de los ingleses, ni que mis antepasados eran capitanes neerlandeses.

—¿Cómo sabemos que defendiste la bandera de Su Majestad Católica contra los infieles y que no te dedicabas a la piratería?

—¡Por las llagas de Cristo, que me quiten de aquí! —Acababa de romperse un tendón—. ¡Que siempre defendí la causa de la Cruz frente a la Media Luna! ¡Miren si no el emblema de San Juan que preside mi relación de títulos! ¡Vean esa cruz blanca de ocho puntas que representan las bienaventuranzas! Creo que

demuestra bien a las claras mi servicio a la Cristiandad. Si ejercí patente de corso es porque me la dio el Gran Maestre de la Orden de Malta.

–¿Comerciendo con reliquias? ¿Vendiendo el agua del Manzanares como si fuera del Jordán?

–¡Arriesgando la vida en tierras mahometanas, en el lazareto de Estambul, o entre comerciantes y peregrinos de Tierra Santa! Lo del agua sólo fue una argucia de pícaro para sobrevivir.

–¿Hiciste tratos con luteranos en Cádiz?

–¡Ay, por Dios bendito, los hice con comerciantes, sin saber cuál era la fe que profesaban! –Una vuelta de tuerca más y se desvanecería.

–¿Estafaste en Andalucía y en Castilla haciéndote pasar por vendedor de licencias del ejército? ¿Y, además, te escapaste de las cárceles reales de Cádiz, Sevilla y Jadraque por artes mágicas?

–¡Por Nuestra Señora la Virgen María, que me muero! Lo de los timos es verdad, pero las fugas fueron normales, como las de cualquier otro preso que se evade.

–¿Aplicaste hechicería para curar al portugués Joao Machado las cicatrices de la vara?

–¡Ay Jesús, que no sé nada de eso! ¡Sólo de remedios caseros! –Se le nubló la vista.

–¡Confiesa de una vez tu regodeo en la herejía luterana! –y el verdugo apretó las sogas al límite del aguante humano–. ¡Que por reverencia de Dios diga la verdad de una vez!

–¡Todo cuanto se me ha dicho aquí es mentira y lo que respondo lo hago por miedo! –exclamó de repente, en un esfuerzo postrero, Ruter el Rojo, mientras un hilillo de sangre le resbalaba de las muñecas desolladas y rodeaba al lóbulo horadado por el pendiente–. ¡Me muero y no tengo por qué decir lo que quieren que diga! ¡Y todo por culpa de esas putas vírgenes! –dijo para sí en un susurro apenas audible, antes de perder el conocimiento.

Acabado el tormento, leída y firmada su ratificación, Antonio Ruter fue devuelto a la celda en parihuelas y medio desmayado. La fase probatoria se cerraba, y, dado que el acusado no había confesado sus culpas, el proceso quedó visto para sentencia. Sin embargo, antes de la emisión del veredicto, sobre Antonio Ruter pesaban tantos cargos y tan graves que sólo enumerarlos desprendía olor a chamusquina: comisión de delitos contra la fe, practicar bigamia, cultivar hechicería, utilizar falsas identidades, convertirse al catolicismo sin convicción, ser blasfemo, pecar de soberbio, luchar como capitán tornadizo y contrabandear como comerciante postizo.

Todavía restaba un tiempo para la sentencia definitiva, en el que podría reponer fuerzas, componer el ánimo. Pero la llegada de los lentos testimonios que el tribunal había solicitado por escrito sólo iban a complicar la causa, a minarle una moral ya de por sí maltrecha. Era como si su pasado se borrara al mismo ritmo que lo hacían las marcas de las ligaduras en sus articulaciones. Los recuerdos familiares de la villa de Sextae. Las escenas amorosas a flor de piel. Los mensajes cifrados que arrancaba a las cuerdas de su tiorba. El viento en popa de los barcos que capitaneaba. Las lecturas que le aportaron sabiduría y discreción. Todo se desvanecía. Nunca envejeció tanto como en aquellos meses de postración. Jamás temió de esa manera por una vida que se le escapaba a borbotones de angustia. Ninguna vez estuvo tan cerca de rendir su coraje de marino intrépido al naufragio de la soledad.

Entre tanto, en la pieza del inquisidor más viejo, el portero le hizo llegar una carta al licenciado don Sancho de Velunza. La remitía la Real Farmacia de la Villa y Corte. Era taxativa en la negación de las propiedades terapéuticas de las siete especias citadas por Antonio Ruter durante su declaración. Admitía que en la isla de Gozo había un promontorio marino, en que brotaban los llamados fungi, hongos curativos de heridas por corte e incisión. Pero el celo con que era custodiado por los caballeros de la Orden de Malta lo hacía inaccesible. Además, los freires sanjuanistas monopolizaban esa hierba medicinal en sus hospitales del archipiélago melitense, sin que hubiese noticia de su uso en otros lugares de la Cristiandad. Por consiguiente, de eso a aceptar que una combinación de clavo, pimienta, cardamomo, azafrán, canela, cúrcuma y nuez moscada hiciese el mismo efecto sanador, no dejaba de ser más que una entelequia para los farmacéuticos más reputados del reino.

Sin embargo, a pesar de la evidencia científica, en lo más profundo de aquel oscuro funcionario del Santo Oficio, un sexto sentido le remordía la conciencia. Pensaba en que algún punto de verdad habría en los jinetes del lado del sol, en el secreto del río del Perro, en los avatares de los palestinos de Tiberiades. Al menos una pizca de duda le impedía conceder que aquel avispa alemán, hereje y blasfemo, se limitase a repetir los cuentos que noche tras noche escuchó en un café de Estambul. ¡No podía ser posible que durante un lustro toda su declaración hubiese sido la farsa de un embaucador! Mas la suerte estaba echada en brazos de la oleada de pruebas que no cesaban de llegar. Los legajos del proceso crecían con el arribo de más y más informes de cargo y culpa. Nacía un nuevo orden procesal: la tortura de la verdad.